

# Finanzas



Javier Suárez (Cemfi), Javier Díaz-Giménez (IESE), Fernando Fernández (IE Business School) y Jesús Palau (Esade), en la sede de **CincoDías**.

## Una banca con más capital y sin límites al tamaño

La crisis financiera que ha asolado los mercados mundiales desde el verano de 2007 ha puesto patas arriba el orden natural que regía en el sector bancario internacional. Reguladores, supervisores, agencias de calificación, entidades financieras y los Gobiernos han sido puestos en duda, y su comportamiento y funciones están hoy sometidos a una revisión. Los cambios vendrán, de eso ya nadie duda, y son muchos los expertos que aseguran que el sistema bancario del futuro será bien diferente del que existía antes de esta crisis. Sin embargo, la principal cuestión ahora -en un contexto en el que la globalización económica forma parte del sistema, pero donde los países todavía no han homogeneizado sus modelos de regulación bancaria- es cómo se van a acometer las reformas.

Varios expertos dieron a conocer sus reflexiones en un encuentro de trabajo organizado por **CincoDías** y patrocinado por Grupo Santander sobre la materia. Algunas de las principales conclusiones de los ponentes fueron la necesidad de imponer a las entidades unos requisitos de capital mayores que permi-

### Los Gobiernos deben repartirse el coste de los rescates de las entidades y fijar unas normas internacionales para el futuro sistema bancario

tan hacer frente a las situaciones de riesgo sistémico que se puedan producir, y la conveniencia de disponer de una regulación mínima común que permita a los gobiernos actuar de forma coordinada en caso de crisis o inestabilidad del sistema.

Una de las situaciones que se ha puesto en entredicho a raíz de la tormenta financiera que han sufrido los mercados es el apremio con el que se ha planteado la reforma del sistema financiero. "Sería importante que primero se hubiese resuelto la crisis y luego se reformase el sistema financiero. Esto aportaría un periodo de reflexión más amplio del que vamos a tener", destacó Javier Suárez, profesor de banca y finanzas del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (Cemfi). Javier Díaz-Giménez, profesor de Economía del IESE, recuerda que "las crisis van a volver a

**TEXTO**  
EDUARDO  
G. ERCORECA /  
ANDREA PÉREZ-  
BOUZADA  
**FOTOGRAFÍA**  
PABLO MONGE

ocurrir". Por eso considera más importantes "los principios con los que veremos convivir, no el detalle de cómo corregir la crisis pasada. Aquí hay una disyuntiva entre estabilidad y crecimiento. Y en una economía donde hay pobres y ricos, la decisión no puede ser la misma para todos".

Los expertos reunidos en el debate consideran que el nuevo sistema bancario internacional deberá dar respuesta a cinco retos, fundamentalmente.

El primero será **aumentar y perfeccionar los requisitos de capital** exigidos a las entidades financieras. En este sentido, Suárez señaló que los niveles de recursos propios previos a la crisis eran demasiado bajos y que será importante introducir ajustes que eviten los problemas de prociclicidad. "Justo cuando tu situación es peor, te piden que refuerces el capital y esto, al final, afecta a la in-

versión crediticia de la banca y a la economía", destacó el académico. Fernando Fernández, profesor de IE Business School, estima que "la regulación existente ha infraestimado el riesgo sistémico. Por eso, el resultado final deberá ser un sistema financiero con más capital".

El diagnóstico de Jesús Palau, docente de Esade, se desarrolla en la misma línea. Este académico estima que "la realidad es que cualquier banco debe tener más capital propio" por su excesivo endeudamiento. Desde su punto de vista, "hay que aumentar los requisitos de capital que se aplican a las operaciones especulativas. No se puede operar en mercados de derivados con ratios de apalancamiento disparatados".

El segundo objetivo fundamental que debe lograr toda reforma del sistema financiero es **reducir la vulnerabilidad sistémica relacionada con el riesgo de refinanciación**. "En caso de crisis es importante que se pueda proveer de liquidez a la banca de forma decidida y rápida, aunque esto tiene un riesgo moral y es que los bancos puedan descuidar su liquidez al saber que están respaldados". En este sentido, Suárez propone penalizar a las entidades cuando generen con-

## 'BONUS'

Goldman Sachs entra en el punto de mira de todas las críticas

PÁGINA 16

## CONSUMO

El gasto con tarjeta se estabiliza tras 12 meses de caída libre

PÁGINA 17



## JESÚS PALAU

Profesor de dirección financiera de Esade

"Hay que aumentar los requisitos de capital que se aplican a las operaciones especulativas. No se puede operar en mercados de derivados con ratios de apalancamiento disparados"



## JAVIER SUÁREZ

Profesor de banca y finanzas del Cemfi

"¿Qué lógica tiene que un banco compre bonos de otra entidad financiera? La regulación debería penalizar este tipo de inversiones porque estos títulos están expuestos a las crisis sistémicas"



## JAVIER DÍAZ-GIMÉNEZ

Profesor de Economía del IESE

"Lo que importa es que los principios se mantengan, no el detalle de la regulación. Hay que tener en cuenta cómo afectarán las políticas económicas a los ricos y los pobres"



## FERNANDO FERNÁNDEZ

Consultor internacional y profesor del IE

"Con esta crisis financiera se ha abierto la barra libre para todo. Nos hemos saltado todas las normas. Debe existir un protocolo de actuación que fije cómo resolver los problemas"

taminación en el ámbito financiero. "El sistema debe permanecer estable mientras se rompe la lógica de que los Gobiernos se dedican a salvar a los banqueros. Hay que ser capaces de adoptar soluciones en un fin de semana y penalizar al gestor y al accionista".

Un tercer cambio a considerar es **tratar de fijar cortafuegos o establecer límites a la interconexión existente entre las entidades financieras**. Este fenómeno puede provocar que la quiebra de un banco arrastre consigo a otras muchas entidades, dando lugar así a un efecto dominó perverso. "¿Qué lógica tiene que un banco compre bonos de otra entidad financiera? La regulación debería penalizar este tipo de inversiones por la vía del capital", comentó Javier Suárez. Y aclara, "la deuda de un banco suele estar calificada como AAA [la mejor]. Sin embargo, estos títulos están expuestos a los efectos de una crisis sistémica en el sector. Esa es la razón por la que deben estar sometidos a mayores exigencias".

Jesús Palau, de Esade, cuestiona que se autorice a los bancos a tener cartera industrial. Pero Fernando Fernández descarta que estas inversiones entrañen riesgos sistémicos. "Cuando un banco invierte en otro, surge una fuerte correlación. Eso no ocurre si entra en el capital de una compañía eléctrica, por ejemplo".

## Rescates bancarios

A raíz de la crisis financiera se ha discutido la conveniencia de que las entidades financieras adquieran dimensiones descomunales. Este debate no se ha originado por motivos de defensa de la competencia porque, como recuerda Fernando Fernández, "ninguna entidad tiene una cuota de mercado mundial importante, al contrario de lo que ocurre, por ejemplo, con la industria petrolífera". Aunque el experto matiza que es cierto que algunas entidades tienen un peso determinante en ciertos productos, como

demonstró la debacle de Lehman Brothers.

En realidad lo que preocupa es que la caída de un banco ponga en peligro las arcas de un país, puesto que es este el que, en última instancia, responde con su riqueza de todos los ahorros depositados en la entidad quebrada, independientemente de la jurisdicción donde se hayan captado. Sin embargo, ninguno de los expertos asistentes al desayuno creía conveniente trocear las entidades de gran tamaño a pesar de la amenaza que pueda representar su caída a simple vista. "Si los bancos son grandes será por algo, porque aprovechan las sinergias, porque gestionan mejor el negocio o porque la globalización genera oportunidades", señala el representante del Cemfi.

En su lugar, los académicos estiman necesario que los Gobiernos de la eurozona dispongan de un código de actuación coordinada para socorrer a entidades sistémicamente importantes en apuros. Este acuerdo establecería cómo se reparte el coste fiscal de un rescate bancario.

## Garantías para la financiación mayorista

**No hay dos copos de nieve iguales, ni tampoco dos crisis financieras idénticas.** Y aunque las analogías sean moneda corriente a la hora de valorarlas, cada una tiene su vericuetos particulares.

Políticos, economistas y líderes de opinión no han dudado en comparar las turbulencias financieras presentes con el crac de 1929 por su gravedad y alcance, pero las diferencias no tardan en aflorar si se mira la

letra pequeña. "En 2007 también se produjo un pánico financiero global", recuerda Javier Suárez, de Cemfi. "Pero mientras que en el advenimiento de la Gran Depresión fueron los pequeños depositantes los que corrieron a recuperar sus ahorros, en esta ocasión han sido los financiadores mayoristas quienes se han retirado y han obligado a los bancos a vender activos de forma desordenada".

Pero un movimiento así entraña la duda sobre qué criterio definirá la aportación que realice el erario de cada país: ¿La población? ¿El PIB? ¿El peso de la banca en la riqueza nacional? Y es que, como recuerda el interlocutor del IE, "el ahorro ya no es un elemento nacional. Por eso hay que tener mecanismos para vigilar los desequilibrios".

La cuarta medida que debe abordar la reforma del sistema financiero es **mejorar la resolución de los problemas bancarios**. "Deben existir, por ejemplo, sistemas automáticos de conversión de deuda a largo plazo en acciones", afirma el representante del Cemfi. Fernández se suma a esta idea al afirmar que "en esta crisis se ha abierto la barra libre para todo. Nos hemos saltado todas las normas. Por eso, debe existir un protocolo de actuación que fije que los banqueros la paguen o que los bonistas pasen a ser accionistas de un banco cuyo valor se ha reducido. Pero todo esto debe estar fijado ex ante". Y agrega, "muchos bo-

**"Muchos bonistas se han ido de rositas en la crisis, mientras los accionistas han pagado con la pérdida de valor de su banco. Esto es un fenómeno perverso"**

nistas han salido de rositas de la crisis. Han sido los accionistas quienes han pagado la caída del valor. Por eso, podemos decir que la resolución de la crisis ha supuesto un incentivo perverso: invita a tomar deuda bancaria, pero no a comprar acciones".

En quinto lugar es necesario **diseñar instituciones que se hagan cargo de la supervisión macroprudencial** del sistema en un entorno internacional. "La coordinación de los supervisores no debe limitarse a los *memorandums of understandings* [informes de acuerdo o entendimiento, en inglés] que hoy emiten los bancos centrales porque los rescates exigen procedimientos claros estipulados con anterioridad", sostiene Fernando Fernández, del IE.

Otro aspecto donde es necesario realizar avances es en fijar unos requisitos mínimos en materia de regulación y supervisión, así como en unificar la terminología financiera. "Ni si quiera existe una definición global de lo que es *core capital*", recuerda Fernández.

Y en el ámbito doméstico también conviene realizar cambios. El experto del IE considera conveniente que los organismos que se ocupan de la política monetaria también tengan bajo su responsabilidad las tareas de supervisión bancaria en el país o territorio a su cargo. De esta forma, obtienen una panorámica más precisa de la situación de los mercados. Otra herramienta que se ha demostrado muy eficaz en la prevención de crisis es la existencia permanente de un equipo de inspectores en las oficinas centrales de las entidades de mayor tamaño o de carácter sistémico.

Como vaticina Javier Díaz-Giménez, en el mundo que se aproxima tenemos que acostumbrarnos a que "habrá menos crédito y la financiación será mucho más cara, lo que supondrá un crecimiento económico menor y una creación de empleo más lenta".

Fernando Fernández, profesor de Economía de la escuela de negocios IE, recuerda que, en esta ocasión, "la gente sabía que sus ahorros estaban asegurados por los Fondos de Garantía de Depósitos (FGD) y, por eso, no se ha producido pánico. Ahora hay que extender esta protección a la financiación mayorista porque los FGD tienen por objeto proteger al sistema bancario, no al pequeño ahorrador".

Pero todo esquema de protección presenta una disyuntiva moral, como recuerda Javier Suárez, porque intervenir a favor de unos u otros supone, en última instancia, crear un agravio comparativo. "En esta crisis hemos protegido a los bonistas porque estos eran otros bancos. Los poderes públicos no habrían ofrecido avales si los tenedores de la deuda hubieran sido fondos de pensiones. Existía un riesgo sistémico".